



UNIDAD 1

LA LENGUA Y SUS VARIANTES: EL CASTELLANO. HISTORIA Y DIALECTOS

EL TEXTO NARRATIVO





ÍNDICE

- 1. La lengua como fenómeno histórico y social**
- 2. Las variantes de la lengua. Variantes diacrónicas y diatópicas**
- 3. Las variantes diacrónicas: Historia y evolución de la lengua castellana**
- 4. Las variantes diatópicas: Los dialectos del castellano**
- 5. La narración. Elementos**



UNIDAD 1. LA LENGUA Y SUS VARIANTES: HISTORIA DEL CASTELLANO Y LOS DIALECTOS. LOS TEXTOS NARRATIVOS

1. La lengua como fenómeno histórico y social
2. Las variantes de la lengua. Variantes diacrónicas y diatópicas
3. Las variantes diacrónicas: Historia y evolución de la lengua castellana
4. Las variantes diatópicas: Dialectos del castellano
5. La narración. Elementos

1. La lengua como fenómeno histórico y social

Definimos la lengua como el **sistema de signos que utiliza una determinada comunidad de hablantes**. Es decir, se trataría de una serie de elementos (palabras, construcciones, etc.) con las que los miembros de una comunidad se refieren a la realidad cuando hacen uso del lenguaje. Otros autores consideran a la lengua como **la manifestación del lenguaje en una determinada comunidad**.

Sea como sea, en ambas definiciones observamos que hay un elemento común: el hecho de ser un fenómeno comunitario. En efecto, una lengua, para poder existir y ser vehículo de comunicación, tiene que ser compartida por varias personas. Y esta comunidad será quien a fin de cuentas dé a la lengua su forma, adaptándola a las necesidades de su entorno, introduciendo en ella los elementos ideológicos -cultura, religión, etc.- compartidos y modificándola según las necesidades de cada momento histórico. De esta dimensión de la lengua se encarga la sociolingüística.

Pero como las sociedades se desarrollan a lo largo de la historia, con ellas lo hace también la lengua, que va transformándose y adaptándose a las necesidades de la sociedad gracias al uso que los hablantes hacen de ella. Así, el habla -que es **la realización que cada hablante hace de la lengua**- es un elemento importantísimo en la configuración de las lenguas. Conviene no olvidar que las lenguas como tales no existen más que en las realizaciones de los hablantes. Y el hablante siempre intentará que la lengua sea ajustada a sus necesidades y fácil de utilizar.

Este último elemento es para muchos el más importante para explicar el cambio lingüístico, y se le ha dado el nombre de **principio de economía**. Consistiría en la eliminación de elementos superfluos, incómodos o innecesarios por parte de los hablantes, y la sustitución de aquéllos por procedimientos más simples. En otras palabras, que ante dos maneras de transmitir una información siempre optaremos por la más breve siempre que no se pierda nada. Dicho de otro modo: es una especie de "ley del mínimo esfuerzo" a la hora de comunicarnos que actúa sobre todas las dimensiones del sistema de la lengua.

Así, nos encontramos con cambios a niveles fonéticos, como la tendencia a eliminar la -d- de los participios; morfológicos, como el uso de muy en lugar del sufijo -ísimo o -érrimo; léxicos, como el abandono del uso de "aquel" en favor de "ese"; etc., llegando incluso a realizarse cambios que afectan a todo el sistema, como en su momento sucedió con el cambio del sistema de las declinaciones del latín por el uso de las preposiciones.

Esta búsqueda de la simplificación -junto a otros factores como las modas, la influencia de otras lenguas y otros- provoca que la lengua esté continuamente en un proceso de cambio. Cada generación va introduciendo cambios en principio imperceptibles que, si tienen éxito, perduran en



la lengua o desaparecen si no cumplen su función. Cuando perduran el tiempo hace que se establezcan dentro del sistema y entonces hablamos de **cambio lingüístico**.

La lengua, por lo tanto, está en continua evolución, pero no debemos perder de vista que tan castellano es el que hablamos hoy como el que se hablaba, pongamos, en el siglo XIII. Ni mejor ni peor: simplemente diferente e igualmente ajustado a las necesidades de sus hablantes.

En este tema vamos a estudiar cómo el castellano ha llegado a ser el que hoy hablamos. Si preferís de otra manera: cuál ha sido la evolución del castellano a lo largo de sus mil años de historia. Y a partir de esta historia estudiaremos también cuál es la situación actual del castellano y cuáles son las diferencias entre las maneras de utilizarlo en las diferentes zonas.

2. Las variantes de la lengua. Variantes diacrónicas y diatópicas

Antes hemos mencionado la importancia del habla en la forma que adoptan las lenguas. Su importancia es tal que podemos llegar a decir que las lenguas como tales no existen, sino que son una abstracción que hacemos a partir de las diferentes maneras en que cada uno las utiliza. Lo que sucede es que cuando hablamos de "castellano", o "inglés" o "swahili" realmente nos referimos a lo que conocemos como **norma lingüística**.

La norma lingüística es una especie de estado ideal de la lengua que, con fines sobre todo didácticos y de normalización, se ofrece como la manera en que todos deberíamos usarla. Cada lengua ha establecido su norma en momentos diferentes y por motivos completamente distintos. Por ejemplo, la norma del castellano se establece a finales del siglo XV a causa de la unificación de los reinos peninsulares bajo los Reyes Católicos y de la necesidad de que todos los habitantes de la Península hablaran la misma lengua. Para ello se tomó como modelo el castellano que hablaba la reina Isabel de Castilla, que era la manera en que se hablaba en Valladolid. Por eso hoy tenemos la sensación de que donde mejor se habla el castellano es en Valladolid, aunque esto no sea cierto del todo.

Sin embargo, y por múltiples razones, podemos afirmar que nadie habla usando la norma lingüística, o no al menos en su totalidad ni todo el tiempo. De hecho el fenómeno es más bien al contrario: hablamos con un determinado acento, usamos expresiones que pertenecen a una determinada zona, pronunciamos de una manera especial, usamos términos propios de una profesión, etc. Pero el hecho es que reconocemos esas maneras como propias del castellano, aunque no las compartamos. Pensemos, por ejemplo, en un gaditano que se refiere a su ciudad como "Cái" en lugar de "Cádiz". Ninguno de nosotros pensaríamos, a pesar de la enorme diferencia entre una y otra realización, que está hablando otra lengua.

Y es que la lengua se desarrolla en sus variantes, que vienen provocadas por motivos muy diferentes y que normalmente clasificamos en cuatro grupos:

- **Variantes diacrónicas** (o históricas), como las que diferencian al castellano del *Poema de Mio Cid* del que hablamos hoy en día
- **Variantes diatópicas** (o geográficas), como las que observamos entre un hablante asturiano y otro andaluz
- **Variantes diastráticas** (o socioculturales), que son las que se observan en personas cultas o iletradas, y
- **Variantes diafásicas** (o de grupo), que son las que identifican a determinados grupos que comparten intereses o características comunes.



3. Las variantes diacrónicas: Historia y evolución de la lengua castellana

3.1. Las variantes diacrónicas

Las lenguas no surgen por generación espontánea, sino que todas ellas evolucionan a partir de una lengua anterior de la que progresivamente se va diferenciando gracias al cambio lingüístico. Una lengua puede dar lugar a varias lenguas diferentes, y de todas las que tienen un origen común decimos que forman parte de la misma **familia** o **subfamilia lingüística**. Así, el castellano deriva del latín, que a su vez deriva del indoeuropeo; y por ello decimos que pertenece a la subfamilia romance y a la familia indoeuropea. En el mundo se considera que existen unas 20 familias lingüísticas que han dado lugar a las alrededor de 6500 lenguas que existen hoy día.

Como ya hemos dicho, hay varias razones del cambio lingüístico, entre las que cabe citar las siguientes:

- **Contacto con otras lenguas.** El hecho de estar en contacto con otras lenguas hace que una lengua tome aspectos de ellas, del mismo modo que les transmite elementos suyos. Así, por ejemplo, el rumano tiene aspectos fonéticos que le alejan del latín por su contacto con las lenguas eslavas del este de Europa y que la distinguen de otras lenguas de la misma familia como, por ejemplo, el castellano, que debido al contacto con el árabe durante ocho siglos tiene elementos léxicos provenientes de esta última lengua inexistentes en el resto de las lenguas romances.
- **Razones geográficas.** Aunque hoy día esto es casi inapreciable, en el momento de la formación de las lenguas accidentes naturales como ríos o cordilleras provocaban diferencias sustanciales entre las lenguas de uno y otro lado. Asimismo, en el caso de las lenguas surgidas a raíz de grandes imperios, como el romano, las lenguas más alejadas de la metrópoli se diferencian más de la lengua madre que las más cercanas. Por eso, por ejemplo, el italiano conserva más elementos del latín que, pongamos por caso, el castellano.
- **Razones culturales.** El hecho de adoptar una religión, de haber tenido contactos con otras culturas diferentes o de haber tenido problemas con países donde se hablaba una determinada lengua provoca también diferencias entre las lenguas. Por ejemplo, en el caso del castellano hablado en los EEUU la influencia inglesa hace que casi podamos hablar de una lengua distinta al castellano. Lo mismo sucede con el gallego y el portugués, lengua ésta última en la que se adoptaron elementos franceses e ingleses para diferenciarla del gallego, más cercana al castellano.
- **Razones políticas.** La imposición de una lengua por un país invasor que controla la economía y obliga a los conquistados a utilizarla es uno de los factores más importantes. En el caso del castellano esto se ha producido en varias ocasiones desde que el latín se impuso a las lenguas prerromanas o durante la invasión árabe. Estos motivos suelen estar muy relacionados con los culturales, siendo difícil distinguirlos en muchas ocasiones.

El estudio de la evolución de una lengua lo podemos hacer de dos maneras. En primer lugar, podemos estudiar, a partir de los documentos escritos de que dispongamos, toda la evolución de la lengua desde su origen hasta el momento actual, y hablamos entonces de estudio **diacrónico**. Sin embargo, podemos también estudiar el estado de la lengua en un momento determinado -por ejemplo, el castellano del siglo XV- y hablamos entonces de estudio **sincrónico**.

Para realizar el estudio diacrónico dividimos cada fase de formación de la lengua, normalmente marcadas por la influencia de una lengua diferente, en capas históricas. A cada una de estas capas la llamamos **estrato**, y dependiendo de su ubicación llamamos **substrato** a las capas



anteriores a una capa en concreto y **superestratos** a las posteriores. Así, por ejemplo, podríamos decir que si tenemos tres estratos,

3
2
1

; 1 y 3 son respecto a 2 respectivamente substrato y superestrato; pero 2 sería substrato respecto a 3 y superestrato respecto a 1.

A continuación, vamos a estudiar la evolución del castellano desde sus orígenes prerromanos hasta el momento actual.

3.2. Evolución de la lengua castellana

Los orígenes del castellano debemos remontarlos hasta más o menos el siglo V a. C. y llevarlos, aproximadamente, hasta el siglo XV, época en que su evolución se ralentiza en cierta manera al producirse su normalización.

3.2.1. La Hispania prerromana

Antes de la llegada de los romanos a la península, ésta estaba poblada por un gran número de pueblos independientes entre sí y que solemos agrupar en cuatro grupos: celtas, vascones, íberos y celtíberos. Junto a ellos nos encontramos con colonias comerciales fundadas por los griegos y los fenicios y otro pueblo, al parecer de civilización bastante avanzada y del que poco sabemos, los tartesios. Cada uno de estos pueblos tenía su propia lengua y en algunos casos -como en el de los íberos- parece ser que ni siquiera estaban unificadas y podríamos hablar más bien de un grupo lingüístico. La situación lingüística sería similar a ésta:





De la lengua celta sabemos bastante no sólo por los testimonios escritos que nos han quedado, sino también por su parecido con otras lenguas célticas europeas como el bretón o el gaélico. Sabemos que su origen es indoeuropeo¹ y únicamente nos han quedado restos -en el castellano- en topónimos, aunque su influencia en la evolución del gallego y el portugués fue decisiva.

El vasco es una lengua de filiación desconocida. Nada sabemos de sus orígenes ni de las lenguas con las que está emparentada. Lo único que sabemos es que ya se hablaba en la península antes de la llegada de los romanos y que podría tener unos 5000 años de existencia. Su influencia sobre el castellano va a ser fundamental, como veremos al hablar del castellano medieval.

Sobre la lengua íbera tampoco sabemos nada, al igual que sobre la lengua tartesia, a pesar de que tenemos muchísimos testimonios escritos y conocemos su alfabeto, pero eso no nos ha permitido hasta hoy descifrar los textos. Lo único que sabemos es que su origen no es indoeuropeo y que podría estar emparentada con las lenguas bereberes del norte de África, con el vasco o con ambas. Al ser la zona íbera la primera en ser colonizada por los romanos apenas nos han quedado restos, salvo algunos topónimos y la influencia que pudo tener en la protolengua romance que dio lugar al catalán.

Del celtíbero sabemos un poco más, aunque no mucho. Parece ser una lengua que se produjo gracias al contacto de las lenguas celta, íbera y vasca, pero debido a su estructura social en forma de tribus no tiene unidad en las distintas zonas donde se hablaba. Sus restos se limitan también a topónimos.

El fenicio es una lengua de origen semítico -como el árabe o el hebreo- procedente de la zona del actual Líbano. Los fenicios establecieron colonias comerciales en la costa mediterránea y apenas se mezclaron con los miembros de otras etnias hasta el siglo III a. C., época en la que estas colonias pasan a depender de los cartagineses. Los restos de su lengua se limitan también a topónimos, ya que desconocemos hasta qué punto podemos determinar su influencia sobre la lengua íbera.

Finalmente, la influencia del griego fue prácticamente nula -en siglos posteriores va a ser muy importante, sobre todo en el vocabulario científico y filosófico desde el siglo XVI-, ya que su presencia en la península se limitó a unos pocos establecimientos en Cataluña.

A partir del siglo III a. C. y debido a las guerras púnicas que enfrentaron a los romanos y los cartagineses por el dominio del Mediterráneo, empezará a entrar en la península el pueblo que más ha influido en la evolución del castellano, hasta el punto de que prácticamente absorbió a todas las lenguas que se hablaban en lo que iba a convertirse en Hispania².

3.2.2. Roma. El latín

Con motivo de la Segunda Guerra Púnica el ejército romano se trasladó a la península para combatir a los cartagineses y ello desembocó en un enfrentamiento con varios pueblos -sobre todo celtíberos- que eran aliados de los últimos. En un principio se trataba sólo de una incursión militar, pero muy pronto Roma se dio cuenta del potencial de Hispania como proveedor de productos agrícolas y mineros -sobre todo oro-.

En un principio los asentamientos romanos se limitaron al litoral levantino, pero fueron avanzando progresivamente hacia el interior hasta que la casi totalidad de Hispania fue ocupada, con excepción de algunas zonas del norte peninsular.

1 El indoeuropeo es un antigua lengua -**protolengua**- hablada en la India y que tras su expansión gracias a las migraciones en el tercer milenio antes de Cristo dio lugar a casi todas las lenguas europeas.

2 Llamamos Hispania a lo que hoy denominamos península Ibérica, sin distinción entre los estados de España y Portugal, que no se separarían hasta entrada la Edad Media. El nombre Hispania procede, al parecer, del fenicio *Span*, que fue como los fenicios bautizaron a la península y significa "tierra de conejos".



Esta ocupación fue fundamentalmente pacífica y en todo momento se respetaron las instituciones y lengua de los nativos, pero debido a que los romanos tenían el poder militar y económico, éstos fueron acercándose cada vez más a los invasores, adoptando su lengua y sus costumbres. A la sociedad resultante de la unión entre romanos y nativos la llamamos hispanorromana.

A pesar del respeto por las instituciones autóctonas, los romanos trasladaron a la península sus formas de gobierno en un proceso que se ha llamado **romanización**. No hay que confundir este proceso con la **latinización**, que consistió en la “imposición” del latín a los nativos.

La latinización fue muy fuerte en algunas zonas, como Levante o Andalucía y más débil en otras, como el norte peninsular, pero llegó a tal extremo que las lenguas prerromanas prácticamente desaparecieron y el latín se convirtió en la lengua predominante en la península. De hecho, podemos afirmar que casi el 70% del sistema del castellano es de origen latino, y esto es especialmente visible en aspectos como el morfológico o el sintáctico. De ahí que a pesar de las influencias que otras lenguas que hemos visto y a continuación iremos viendo, podamos afirmar que el castellano es una lengua románica.

Sin embargo, hay un par de factores que debemos tener en cuenta. El latín que conocemos por los textos es el llamado latín “clásico” o “literario”. Esta lengua se basaba en un sistema de declinaciones extremadamente preciso y muy difícil de aprender, hasta el punto de que sólo las clases altas y letradas lo utilizaban. El resto de la población hablaba lo que conocemos como “latín vulgar”, en el que los casos de las declinaciones -que servían para indicar las funciones sintácticas- habían sido sustituidos por el uso de preposiciones.

Bien, pues la mayoría de los romanos que llegan a España son legionarios, normalmente de extracción social baja, que utilizaban el latín vulgar, en el que además se habían eliminado distinciones de tipo fonético -como las vocales largas y breves-, se habían regularizado las conjugaciones y los casos se habían reducido al uso del acusativo -que se utilizaba para indicar el CD- con preposiciones. Por lo tanto, el latín que entra en la península presenta ya algunos de los rasgos que caracterizarán al castellano:

- Uso de -o y -a para masculino y femenino
- Pérdida del género neutro
- Plurales en -s
- Sistema preposicional
- Libertad sintáctica.

La presencia de Roma en la península se extenderá hasta el siglo V de nuestra era, época en la que podemos afirmar que la base de las lenguas romances que evolucionarán hasta convertirse en las actuales -y las desaparecidas- lenguas peninsulares ya está asentada. Desde ese momento únicamente nos encontraremos con aportaciones centradas casi exclusivamente en el léxico y en la fonética. Este último aspecto será la base de los actuales dialectos del castellano.

3.2.3. Los visigodos

A partir del siglo IV, y debido a la crisis interna del Imperio Romano que acabó con su división, en toda Europa se produce el fenómeno de las invasiones bárbaras. El término “bárbaro” proviene del griego y significa “extranjero”. Se trataba de pueblos, normalmente de origen oriental que avanzaron hacia Occidente en busca de tierras que cultivar, por razones climáticas o empujados por el avance de otros pueblos, especialmente de los hunos.

De todos estos pueblos nos interesan fundamentalmente cuatro:



- Los vándalos, suevos y alanos
- Los visigodos

Los primeros grupos harán su entrada en la península hacia el año 440 y se dedicaron a saquear el territorio hispanorromano, asentándose los suevos y los vándalos asdingos en el noroeste peninsular, los alanos en la zona central de la Meseta y los vándalos silingos en la actual Andalucía -de ellos toma su nombre "Vandalusia"- . De todos ellos los únicos que se asentaron e influyeron lingüísticamente fueron los suevos, que llegaron a crear un reino durante casi 200 años y cuya lengua influyó en la formación del galaico-portugués. En cuanto a los otros dos pueblos, los alanos se fundieron con la población hispanorromana y los vándalos cruzaron el Estrecho para asentarse en la actual Túnez.

Precisamente para luchar contra estos pueblos los romanos llamaron a los godos. Se trataba de un pueblo de origen báltico y lengua germánica que había pasado a formar parte como mercenario del ejército romano y que se encontraba casi plenamente latinizado. Este pueblo se dividió en dos ramas, los ostrogodos, que se asentarían en los Balcanes e Italia; y los visigodos, que crearían un reino en Tolosa (la actual Toulouse) y luego pasarían a Hispania, desplazando su capital a Toledo.

La aportación de los visigodos no es grande -ya hemos dicho que estaban casi totalmente latinizados-, pero al aportar sus instituciones políticas y sus técnicas militares, realizaron en estos campos aportaciones léxicas muy importantes. Así, por ejemplo, "caballo" en latín era *equus*, de cuyo femenino proviene "yegua". Los visigodos usaban una raza de caballo más pequeña y veloz a la que llamaban *cavallus* y que mezclaron con las yeguas romanas, quedando así "caballo" para el masculino y "yegua" para el femenino. Otros ejemplos podrían ser guerra (del godo *warra* frente al latín *bellum*), espada (del godo *spata* frente al latín *gladium*, que se refería a una espada más corta), etc.

Del mismo modo les debemos gran número de topónimos y antropónimos (nombres como Alfonso, Álvaro, Fernando... son de origen visigodo).

La debilidad del reino visigodo hispano, provocada sobre todo por un sistema monárquico electivo que propiciaba el asesinato de los reyes y la imposibilidad de generar dinastías que dieran continuidad a la institución, provocó que a inicios del siglo VIII la península fuese invadida por un pueblo en expansión que eran en este momento la máxima potencia cultural y militar: los árabes.

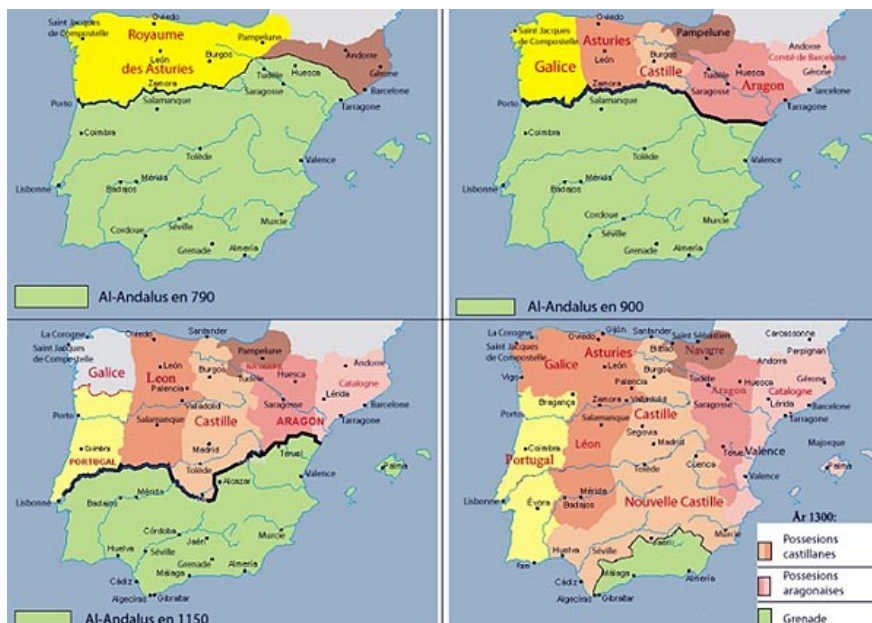
3.2.4. La Edad Media. La aparición del castellano

En el año 711 las tropas musulmanas dirigidas por Musa entran en la península y en pocos años se harán con el control de casi toda ella, con excepción de algunos territorios en la costa cantábrica y en los Pirineos. Ello provocó que gran parte de la nobleza visigoda se refugiase en estos territorios y, desde el año 718 iniciase un proceso de expansión hacia el sur que ha sido conocido con el nombre -no demasiado correcto- de Reconquista.

Durante este proceso, que durará casi 800 años, la lengua romance ya hablada por los visigodos continuará su evolución, pero de maneras diferentes dependiendo de la zona a la que nos refiramos. Por un lado, asistimos a la aparición de dos lenguas romances -el catalán y el galaico-portugués- en los extremos occidental y oriental del norte que tendrán una evolución completamente diferenciada del resto del territorio. Aparecen también dos "continuaciones" del romance visigodo que darán lugar al aragonés en la zona pirenaica y al astur-leonés en la zona cantábrica, lenguas que con posterioridad darán lugar a la lengua que hoy conocemos como castellano.



Pero en la zona ocupada por los musulmanes, la población cristiana -los llamados mozárabes- siguió utilizando el romance, pero en este caso con una gran influencia del árabe. Esta influencia dará lugar a las diferencias existentes entre los dialectos sureños y norteños y que son debidas en gran parte a la mayor o menor duración del contacto con dicha lengua.



Evolución de los reinos peninsulares. En verde, la zona ocupada por los musulmanes

Es decir, que la situación lingüística de la península a lo largo de casi toda la Edad Media es extremadamente complicada, pero vamos a ceñirnos exclusivamente al castellano y su origen.

3.2.4.1. Inicios del castellano

Castilla comenzó siendo un condado dependiente del reino de León que se ubicaba en lo que hoy serían el norte de las provincias de Burgos y Palencia y sur de Cantabria. Debido a los repartos hereditarios de los reyes de León, el condado fue adquiriendo cada vez más importancia hasta convertirse en un reino que a veces se compartía con el de León y otras veces era independiente.

Esta sumisión al reino de León es importante, ya que en principio la lengua que se hablaba en este condado era la "oficial" del reino, el astur-leonés. Se trataba de una lengua extremadamente complicada, sobre todo en su fonética (la -l- inicial se sustituía por -ll-, por ejemplo) y llena de influencias astures y celtas que no eran tan habituales en algunas zonas del reino. Una de estas zonas era precisamente el condado de Castilla.

Era ésta una zona de transición entre León y los reinos de Aragón y Navarra y en la que habían sucedido dos hechos muy importantes:

- Había sido repoblada por población procedente de Cantabria y el país Vasco.
- Estaba cruzada por el Camino de Santiago, lo que provocaba que muchos peregrinos procedentes de Europa se asentasen en ella.

Los vascos y cántabros, hablantes de vasco, tenían grandes dificultades para pronunciar correctamente fonemas del astur-leonés y eran incapaces de utilizar correctamente la distinción



entre vocales largas y breves que continuaba en esta lengua. Por ello, se produjeron tres fenómenos que caracterizarían para siempre al castellano:

1. El sistema vocálico se simplificó llegando a las 5 vocales actuales
2. La f- inicial del latín se perdió (*farina* dio lugar a *harina*)
3. la ll- inicial se convirtió en l-

Otros fenómenos van a ser la conversión del grupo -lt- en -ch (*multum* > *mucho*), pl- en ll- (*pluviam* > *lluvia*) o la conversión de la -o- tónica en -ue- y la -e- tónica en -ie- (*ovum* > *huevo*; *gelum* > *hielo*).

En torno al año 1000 podemos decir que el castellano ya era una lengua diferenciada de las otras lenguas peninsulares. Va a ser también en torno a esa fecha cuando Castilla se constituya en reino, y debido a su mayor población y riqueza va a tomar la iniciativa de la Reconquista, imponiendo su lengua no sólo sobre la población mozárabe de las zonas conquistadas, sino también sobre los hablantes de astur-leonés y aragonés, lenguas que entrarán en recesión, desapareciendo casi por completo la primera en torno al siglo XII y manteniéndose la segunda hasta el siglo XIV³.

Antes de continuar, veamos qué sucedía en la zona musulmana.

3.2.4.2. El árabe

Sin duda alguna, el árabe constituye la mayor influencia sobre el castellano después del latín. No en vano su presencia en la península fue de casi 800 años y aportaron infinidad de innovaciones técnicas y científicas para las que el latín -y no digamos el romance- carecía palabras.

El árabe procede de la actual península arábiga y se extendió junto con el Islam desde finales del siglo VI. A principios del siglo VIII era hablado desde la India hasta el Mediterráneo, ya que era la lengua religiosa del Islam, que no permite la traducción del Corán a otras lenguas por ser el árabe clásico la lengua en que fue revelado a Mahoma. Sin embargo, el árabe convivió con las lenguas de los países donde se impuso el Islam, quedando relegado casi exclusivamente al ámbito religioso y las relaciones entre los países musulmanes.

Cuando los musulmanes entran en la península en 711, las tropas que van a hacer su entrada están formadas por bereberes, sirios y árabes, siendo estos últimos los que ocupan los cargos más elevados y los que se harán con el poder. El establecimiento del califato de Córdoba (756-1031) les convirtió en los personajes más poderosos de la Europa de la época y casi podríamos decir del mundo conocido, razón por la que al-Andalus -nombre de Hispania para los musulmanes- sería el centro de las innovaciones culturales, científicas y tecnológicas.

Sin embargo, en el caso musulmán sucede algo muy similar a lo que sucedió con los romanos, Mientras las élites apenas se mezclaban con la población, la tropa -formada básicamente por bereberes- convivía con los mozárabes y judíos, influyendo su lengua en la que hablaban estos grupos. Su árabe era aprendido y lo hablaban con numerosos errores, y éstos pasaron a mozárabes y judíos dando lugar a un romance que llamamos "mozárabe", a pesar de que carecía de unidad y en cada zona era hablado de distinta manera⁴.

El ejemplo tal vez más característico de estos errores sea el uso de "al". Esta partícula en árabe es el artículo determinado (como "el" o "la" en castellano), pero los hablantes bereberes lo

3 De cualquier manera, se conservan restos de ambas. El astur-leonés ha dado lugar al bable, hablado en Asturias, y el aragonés se conserva en algunas zonas pirenaicas, fundamentalmente en el valle de Arán.

4 Este mozárabe no era exactamente una lengua, sino lo que se denomina un **pidgin**, una mezcla muchas veces arbitraria de elementos de dos o más lenguas. Lo más similar que podemos encontrar hoy en día es el caso del **español** hablado en EEUU o el Campo de Gibraltar ("Cuidado con los children, que se caen por la window")



percibían como una parte de la palabra. Por ejemplo, en árabe “azúcar” es *sukr*, pero los bereberes percibían la cadena *al sukr* (el azúcar) como una sola palabra. De ello viene el hecho de que nosotros digamos “azúcar” y no “súcar” o “zúcar”, como en otras lenguas (sugar, sucre...).

Pues este hecho aparentemente tan banal es el que condiciona que casi todas las palabras de origen árabe que han pasado al castellano comiencen por al- (algoritmo, almohada, alguacil...). Y no son pocas. Se estima que en torno al 25% del léxico castellano es de origen árabe y es debido precisamente a ese carácter de “potencia” cultural y tecnológica que tuvo el Islam durante la Edad Media. Y estos términos de origen árabe afectan a casi todos los ámbitos de la vida, desde las ciencias hasta el mobiliario pasando por la agricultura o el derecho.

Pero otra influencia que suele pasar desapercibida es la fonética. Este elemento es tan importante que distingue dos maneras de hablar castellano y que estudiaremos más adelante: la norteña, con presencia de la -s-, y la meridional, donde este sonido se ve sustituido por una aspiración (“es que” no se pronuncia igual en Valladolid que en la Mancha). Este hecho es el que provoca que el dialecto andaluz sea tan diferente del resto de los dialectos peninsulares.

3.2.4.3. El castellano alfonsí

A mediados del siglo XIII el castellano se había extendido ya por toda la península -con excepción de las zonas galaico-portuguesa y catalana- a causa de los grandes avances que se produjeron desde el fin del califato y que vinieron provocados por la fragmentación de la zona musulmana en los llamados reinos de taifas.

Podemos afirmar que en la época de Alfonso X lo único que quedaba por conquistar era el reino de Granada, que ocupaba las actuales provincias de Granada, Almería y parte de la de Málaga. Ello provocó que por primera vez el reino de Castilla se considerase una unidad nacional y se intentase dotarle de instituciones centralizadas, como la justicia. Alfonso X empezó así una política de unificación legal que daría lugar a las *Partidas*. La novedad que presentaban es que, en lugar de estar escritas en latín, como correspondía a los textos de tipo jurídico, estaban escritas en castellano para que pudiesen ser comprendidas por aquéllos que iban a ejercer el cargo de jueces, que normalmente desconocían el latín.

Además, surge la necesidad de traducir los textos científicos árabes y hebreos al castellano, así como de traducir la filosofía latina y griega al árabe. Aparece así la Escuela de Traductores de Toledo, a la que se encargó esta tarea. Pero había un problema: los árabes no hablaban latín ni hebreo, los judíos no hablaban latín ni árabe y los que hablaban latín desconocían el hebreo y el árabe. La solución fue utilizar una lengua vehicular que todos conociesen, y ésa no fue otra que el castellano. Así, por ejemplo, una obra árabe se traducía al castellano y a partir de esta traducción se vertía al hebreo y latín. Esto permitió un enriquecimiento de las tres culturas sin parangón en la historia de la humanidad.

Pero el castellano en esta época presentaba variantes muy importantes, sobre todo a la hora de escribirlo. Debemos tener en cuenta que en la época había fonemas que hoy no existen, como las tres pronunciaciones distintas de la -s- o las distintas maneras de pronunciar la palatal -ll-. Y si esto sucedía a nivel hablado, a nivel escrito no había unas normas ortográficas comunes, sino que cada uno lo escribía como se le ocurría. Era necesaria una normalización y ese fue el papel de Alfonso X.

A él le debemos la primera normalización gráfica del castellano -que perduraría hasta el siglo XVIII-, pero también una primera normalización fonética con la creación del llamado “romance paladino” o lengua de la corte, que debía usarse en todos los textos administrativos y, posteriormente, en los literarios.

En los dos siglos siguientes el castellano apenas presentaría cambios, pero el que había de venir de la mano de Nebrija y los Reyes Católicos iba a ser trascendental.



3.2.5. La normalización del castellano

En 1492, una vez finalizada la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos, Elio Antonio de Nebrija publicó su *Gramática castellana*, en la que, tomando el modelo del latino Quintiliano, proponía la primera gramática de una lengua moderna en Occidente.

Tras el matrimonio de los Reyes Católicos, los reinos peninsulares, Castilla y Aragón, habían quedado unificados, al menos nominalmente, ya que cada uno de ellos conservó sus leyes e instituciones. Sin embargo, en el conjunto de la península -con la lógica excepción de Portugal- y debido a la superioridad demográfica, económica y militar del reino de Castilla, el castellano se consolidó como la lengua de todos los reinos y aquella en la que se realizaban las transacciones comerciales. Es cierto que el reino de Aragón ya utilizaba el castellano desde hacía casi dos siglos, pero su población continuaba hablando aragonés y catalán. Por ello, era necesario enseñar el castellano.

Y ahí es donde entra la gramática de Nebrija. El autor parte del hecho de que el dominio político debe ir acompañado del dominio lingüístico, y por ello encara el proyecto de hacer la gramática de una lengua vernácula, privilegio antes reservado sólo al latín y el griego. Sin embargo, su finalidad educativa necesitaba de un modelo de lengua que ofrecer como ideal.

La situación lingüística en la época era tremendamente complicada, ya que en cada zona se hablaba un modelo completamente distinto de español que estaba condicionado por la mayor o menor convivencia con la lengua árabe. Así, las diferencias entre el castellano del sur y el del norte eran, si cabe, mayores aún de lo que son hoy en día. Nebrija optó por una solución salomónica: si no se podía considerar a un castellano "más correcto" que otro, la opción era elegir uno al azar. La solución estaba bastante clara: casi la única gente que sabía leer y escribir estaba en la corte, y ésta imitaba la forma de hablar de la reina Isabel, natural de Valladolid. Por lo tanto, lo más lógico parecía tomar como norma del castellano el hablado en Valladolid. Es por eso que hoy tenemos la percepción de que los hablantes del norte hablan "mejor" que los del sur.

Esta gramática y la normalización que conllevó ralentizaron la posterior evolución del castellano, al menos a nivel escrito, pero el castellano continuó evolucionando. Sabemos que hacia esta época los tres sonidos -s- del castellano se habían reducido a dos y que hace su aparición uno de los sonidos más característicos del castellano la jota /X/, proveniente de las palatales medievales y de la mala asimilación de las aspiraciones árabes.. Por lo demás, en lo que respecta a los niveles sintáctico y morfológico, las formas se estabilizaron hasta nuestros días.

3.2.6. El castellano desde el siglo XVI

La temprana normalización del castellano ha hecho que desde el siglo XVI el castellano apenas haya presentado cambios dignos de mención. Esto es lo que provoca que para un español actual sea más fácil leer a Cervantes que para un inglés leer a Shakespeare. Pero ello no quiere decir que no se hayan producido cambios.

En efecto, recién terminada la normalización se produjo el descubrimiento de América. En estas nuevas tierras se encontraron muchísimas realidades nuevas que fueron transportadas a Europa, respetando sus nombres originales. Así, entran en el castellano -y a través de él en las lenguas europeas- términos como *patata, maíz, canoa, tomate, tabaco...* y así cientos de ellos, a pesar de que las lenguas americanas apenas influyeron en el desarrollo del castellano peninsular. Sin embargo, la influencia de estas lenguas es importantísima en los dialectos americanos.



El resto del imperio español trajo también términos procedentes del holandés o el alemán, muchos de los cuáles permanecen hoy en día en la lengua, como es el caso de “bigote”⁵. Del mismo modo, y gracias al Humanismo, se generó una gran cantidad de neologismos y cultismos que han pasado a convertirse en palabras de uso corriente, como “prostituta” o “rápido”⁶.

Durante el siglo XVIII la primacía del francés como lengua de cultura hizo que nuestra lengua se llenase de galicismos como “valet” o “pijama”. Muchos de estos términos hoy están en desuso y fueron más una moda que otra cosa. En los siglos siguientes, al pasar la primacía cultural a los países anglosajones, los términos adquiridos provienen en su mayoría del inglés, hecho que se continúa hasta nuestros días a pesar de que el castellano es una lengua bastante refractaria a los préstamos lingüísticos y se da una tendencia a traducirlos o castellanizarlos.

Como vemos, la temprana normalización del castellano ha provocado que las mayoría de las influencias sobre el castellano se hayan limitado al campo léxico, habiendo quedado los demás aspectos de la lengua casi intactos, a pesar de que la lengua, como ya dijimos, está en continuo cambio y evolución.

5 Es muy peculiar el origen de esta palabra. A los mercenarios holandeses que luchaban en los Tercios españoles, que se distinguían por llevar unos grandes bigotes se les conocía como “bigotes” a causa de su juramento *By Gott* (Por Dios). Con el tiempo, esta palabra pasó a referirse al elemento distintivo de estos personajes.

6 Otro caso bastante curioso. La palabra latina *rapidum* dio en su evolución “raudo”, término que pasó a convertirse en vulgar y fue sustituido por el cultismo “rápido”. Posteriormente se dio el proceso inverso, y hoy “raudo” es casi exclusivo del lenguaje poético.



4. Las variantes diatópicas: Los dialectos del castellano

4.1. Las variantes diatópicas

Otro tipo de variantes que observamos en las lenguas son las llamadas **diatópicas**, que son las que vienen determinadas por la zona geográfica en que se usa la lengua. A estas variantes se les da el nombre de **dialectos**.

Podríamos llamar dialecto a la variante de una lengua que se realiza generalizadamente en un espacio geográfico. Estas variantes suelen incluir elementos de tipo fonético, prosódico (lo que llamamos el “acento”), léxico o, más raramente, sintáctico. En ocasiones estos dialectos (pensemos en el gaditano o en bable) pueden alejarse mucho de la lengua estándar o normalizada, pero aún así no podemos considerarlas aún como lenguas diferenciadas.

Si recordáis, cuando hablábamos del origen de las lenguas, decíamos que una lengua comenzaba siendo una variante de otra lengua anterior. Es decir, que podríamos decir que cualquier lengua fue en su momento dialecto de otra, de la que fue diferenciándose progresivamente hasta poder ser considerada como lengua diferenciada. Eso plantea el problema de en qué momento un dialecto se convierte en lengua. Desde una perspectiva histórica es más o menos sencillo de percibir, pero se hace casi imposible mientras nos encontramos dentro de la lengua. ¿Podemos considerar, por ejemplo, al gaditano como una lengua? Ciertamente, presenta diferencias muy grandes respecto al castellano normalizado, pero el resto de los hablantes seguimos considerando que los gaditanos hablan castellano y que las diferencias son de “acento” o “pronunciación”. Ello hace muy difícil que nadie pueda plantearse una reivindicación del gaditano como lengua -aparte de que los propios gaditanos “se saben” hablantes de castellano.

Hoy día, además, con la normalización lingüística que producen los medios de comunicación de masas se produce una estandarización de la lengua que neutraliza hasta cierto punto las diferencias dialectales. Por ejemplo, cuando aparecen políticos en televisión únicamente notamos su origen por el acento, y no por otro tipo de elementos fonéticos o léxicos. Para algunos esto es un freno a la aparición de nuevas lenguas, pero para otros autores da una importante estabilidad a las lenguas.

Las razones de aparición de los dialectos son muy variadas, pero básicamente podemos resumirlas en dos:

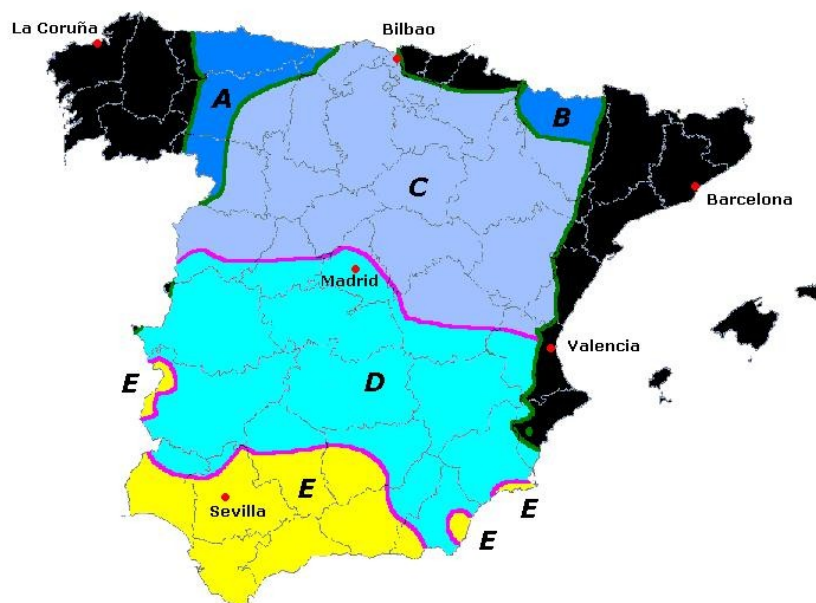
- **Razones geográficas.** En la época en que el castellano apareció (hacia el año 1000) la mayoría de los accidentes geográficos eran un obstáculo casi imposible de salvar. Por ello, los ríos, las sierras y otros elementos distinguían “maneras de usar” la lengua. Por ejemplo, la línea del río Tajo distingue las dos grandes zonas dialectales castellanas, del mismo modo que la cordillera Ibérica separa a los dialectos de la Meseta de los aragoneses. Asimismo, las diferencias entre el andaluz y el manchego se deben, entre otros motivos a la presencia entre ellos de la cordillera Bética. Finalmente, las islas presentan siempre una evolución diferenciada a la de la tierra firme debido a la lejanía de ésta, que hace que perduren elementos arcaicos. Algo similar sucede con el castellano de América
- **Razones históricas.** Suelen estar muy unidas a las anteriores, y son especialmente notables en el caso del castellano. Ya hemos dicho que la línea del Tajo distingue las dos grandes zonas dialectales del castellano. No es sólo el río lo que separa aquí, sino el hecho de que mientras hacia el año 900 ya se hablaba castellano en la zona del Duero, la Reconquista no cruzó el Tajo hasta casi 300 años más tarde, tiempo en el que el castellano al sur del Tajo siguió recibiendo la influencia del árabe. El caso del andaluz es muy similar, pero ahí este



influjo árabe duró aún más tiempo (no hay más que escuchar el castellano hablado en la zona de las Alpujarras).

Tradicionalmente se han distinguido dos grandes zonas dialectales en el castellano: la zona (o "norma") norte y la zona sur. La línea -siempre aproximada- de separación suele ponerse en el río Tajo, aunque algunos autores marcan la cordillera Central como separador. Estas zonas presentarían estas características generales:

- **Norma Norte.**
 - Acercamiento a la norma
 - Pronunciación completa de las palabras
 - Uso de la -s-
 - Diminutivos con consonante oclusiva (-ito, -ico)
- **Norma Sur**
 - Alejamiento de la norma
 - Abreviación de las palabras y elipsis de sonidos (*comío* por "comido", *bebé* por "beber")
 - Uso de la aspiración
 - Diminutivos con consonante palatal (-illo)



Zonas dialectales del castellano. A, B, y C representan la norma norte. D y E se corresponden con la norma sur. En negro, las zonas correspondientes a otras lenguas peninsulares

A estas dos normas algunos autores añaden una tercera que estaría formada por el canario y las variantes americanas, que presentan unas peculiaridades muy marcadas y no se corresponden completamente con ninguna de las otras dos normas.



4.2. La Norma Norte

Los dialectos correspondientes a esta norma ocuparían la Meseta Norte, la zona de Aragón y parte de las provincias de Guadalajara y Cuenca. Se trata de una zona con muy poca variedad dialectal debido a su temprana castellanización y que, salvo algunas peculiaridades, se corresponde casi exactamente con el castellano normativo. Sin embargo, sí existen en ella algunas zonas destacables:

- **El bable.** A decir verdad, el bable o castellano hablado en Asturias no es un dialecto propiamente dicho del castellano, sino un castellano hablado con restos del antiguo asturleonés. Aunque hoy su ámbito se limita casi exclusivamente a Asturias -donde tiene rango de lengua- su influencia es notable en la provincia de León y en el oeste de Cantabria. Como rasgos podemos citar los siguientes
 - Femenino plural en -es (mesa > meses)
 - Terminación del masculino en -u (conceyu, caballu)
 - Vacilaciones entre los perfectos simples y compuesto
 - Pronombres enclíticos (quíerolo, víle)
 - Diminutivos en -in, -inaExiste una segunda zona donde se habla bable en la provincia de Cáceres, donde recibe el nombre de *castúo* y su presencia en esa zona se debe a la trashumancia de pastores provenientes de Asturias que en algún momento se asentaron en la zona.
- **El berciano.** Hablado en el oeste de la provincia de León, se trata de una lengua de transición entre el gallego, el bable y el castellano, uniendo elementos de las tres y de otro dialecto cercano, el *pastuechu*, hoy en recesión. Al tratarse de una zona con núcleos de población muy dispersos no se pueden dar características comunes a todas sus zonas, dándose en cada una de ellas influencias diferentes de las tres lenguas cercanas. (**NOTA:** El bable y el berciano se corresponde en el mapa con la zona **A**, que indica las zonas con influencia del astur-leonés).
- **El cántabro.** A pesar de tratarse de una zona castellanizada muy tempranamente, el hecho de estar flanqueada por el bable y el vasco ha hecho que en esta zona se produzcan algunas peculiaridades bastante llamativas.
 - Diminutivos en -uco
 - Vacilación en las condicionales (*Si Pedro vendría me pusiese muy contento* por *Si Pedro viniese me pondría muy contento*)
- **El aragonés.** No debemos confundir al dialecto aragonés -que se extiende además a Navarra y la Rioja- con la lengua medieval del mismo nombre y que hoy día sobrevive en el aranés. Realmente los rasgos del aragonés se limitan a poco más que a un acento muy marcado y a los diminutivos en -ico, aunque en las zonas del norte se da una tendencia a sustituir los fonemas iniciales J- y LL- por CH- (*chunta* por *junta*, *chuvia* por *lluvia*)
- **El aranés.** Marcado en el mapa con la letra **B**, no es propiamente un dialecto sino una supervivencia del aragonés medieval que se ha producido en la zona pirenaica. En recesión desde hace varias décadas a causa del despoblamiento de la zona, se le intenta hacer sobrevivir artificialmente desde que la UNESCO lo declaró lengua en peligro de desaparición.

Además de estas variantes más destacadas, hay que tener en cuenta que todas las zonas fronterizas con los ámbitos vasco, gallego y catalán existen los llamados "dialectos de frontera", que tienen elementos comunes a ambas lenguas. Este hecho es especialmente notable en el caso de



Navarra y el este de Huesca, zona ésta última donde hay incluso pueblos que se reparten entre las dos comunidades.

4.3. La Norma Sur

Para estudiar la norma sur nos centraremos en la zona **D** del mapa, dejando al andaluz (zona **E**) para un estudio más detallado debido a su complejidad.

Ya hemos dicho que las características de esta norma se deben al contacto con el árabe durante un período más largo de tiempo. Ello provocó que la pronunciación de la -s- se diferenciara mucho de la realización norteña, haciéndose más débil y desapareciendo finalmente para convertirse en una aspiración⁷. Éste es quizá el único rasgo común a toda la zona, junto con la frecuente división de los dialectos en subdialectos e incluso localismos (por ejemplo, el manchego de Toledo no se parece al de Ciudad Real, y en esta provincia nos encontramos con casos como el de Tomelloso, donde existe un gran número de localismos). Esto se debe a las grandes distancias existentes entre los núcleos de población, que hacen que las peculiaridades de cada uno perduren en el tiempo.

Además del andaluz, que estudiaremos aparte, en esta zona nos encontramos básicamente con tres grandes zonas dialectales:

- **El extremeño.** Extremadura fue una zona muy tempranamente castellanizada, pero el hecho de tratarse de una zona de paso entre el norte y Andalucía ha provocado que en ella se den elementos comunes a ambas zonas. El ámbito del extremeño ocuparía la propia Extremadura y la provincia de Salamanca casi en su totalidad, y entre sus peculiaridades podemos citar
 - Eliminación de las consonantes finales
 - Diminutivos en -ejo
 - Cambio de la -r final por -l (*comel* por comer)
 - Aspiración de la h- (*jacer* por hacer)
- **El manchego.** Hablado en la provincia de Toledo, norte de Ciudad Real y oeste de Cuenca y Albacete, hoy en día se tiende más a hablar de “manchegos” debido a la amplia variedad de subdialectos. Sus peculiaridades provienen del ser zona de paso de la Meseta a Andalucía en la que tradicionalmente se han ido asentando gentes procedentes de toda la península. Podemos citar pocas características comunes a todos ellos, por ejemplo
 - Diminutivos en -ejo y -ete
 - Pérdida de la -d- intervocálica (*comío* por comido)
 - Uso del artículo determinado ante los nombres propios femeninos (*Estuve con Paco y con la Luisa*)
 - Arcaísmos léxicos (bribón, tomiza, bacín)Algunos autores incluyen al madrileño entre los manchegos, pero al tratarse de una zona tradicionalmente receptora de inmigración, las influencias del castellano en Madrid son tan numerosas que podría ser estudiado como un dialecto en sí mismo, pero el propio carácter flotante de su población impide hacer un estudio detallado.
- **El murciano.** La influencia del andaluz, el castellano y el catalán -en su variante valenciana- han hecho de Murcia una de las regiones más peculiares del dialectalismo castellano. En efecto, en él nos encontramos peculiaridades de todo tipo: fonéticas, léxicas, morfológicas... a pesar de que el dialecto original -el llamado *panocho*, propio de la zona de

⁷ El ejemplo más claro es la realización manchega de “es que”, aunque en andaluz nos encontramos con el mismo fenómeno incluso en el plural: *la niña* > *lah niñah*



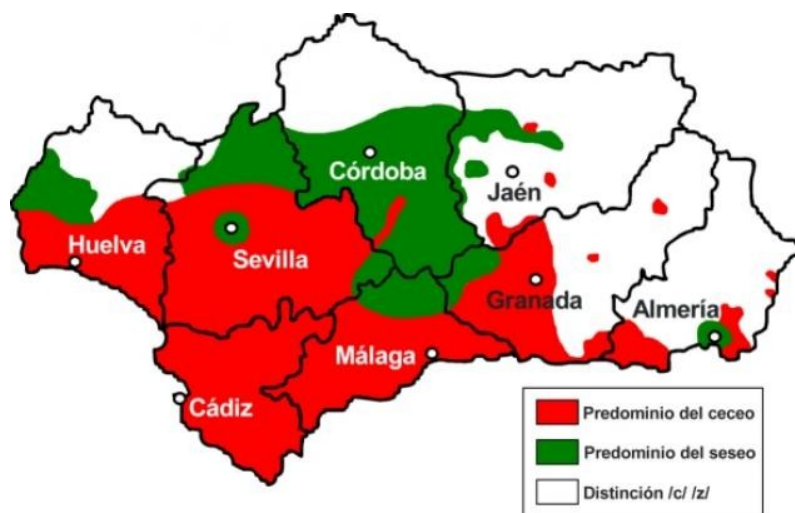
la Huerta- se encuentra en recesión debido a la influencia del castellano estándar a causa, sobre todo, del turismo. Entre sus características podemos citar

- Diminutivos en -ujo
- Aspiración de las consonantes finales
- Indefinición de las vocales -a- y -e-
- Seseo

4.3.1. El andaluz

Sin duda, el dialecto más marcado de toda la península es el andaluz. La razón no es otra que la pervivencia del influjo árabe hasta finales del siglo XV y, en algunas zonas como la Alpujarra, hasta el XVII. Esta influencia se nota, sobre todo, en las diferentes zonas subdialectales en que podemos dividir al andaluz. Así, habitualmente se ha establecido una división en tres zonas:

- **Andaluz occidental.** Cádiz, Huelva y parte de Sevilla, con predominio del ceceo
- **Andaluz central.** Córdoba, Málaga y parte de Sevilla y Granada, con predominio del seseo
- **Andaluz oriental.** Almería y parte de Granada, con predominio de la aspiración



División del dialecto andaluz en función del seseo/ceceo

Obsérvese que Jaén queda fuera del andaluz. Ello se debe a que sus rasgos son más similares a los del manchego que los del andaluz propiamente dicho. Debemos tener en cuenta que las divisiones administrativas no se corresponden con las lingüísticas.

Lógicamente, en una zona dialectal tan grande es difícil dar unos rasgos comunes a toda ella, pero sí podemos afirmar que los siguientes se producen en mayor o menor medida:

- Diminutivos en -illo
- Seseo (pronunciación de -s- como -z-) y ceceo (pronunciación de -z- como -s-)
- Vacilaciones entre tú/vosotros y usted/ustedes
- Eliminación de las consonantes finales e intervocálicas
- Uso de ¡qué...! por ¡cuánto...!
- Abreviación de palabras (quinien, quiyo)



4.4. El canario y el castellano americano

Las islas Canarias son tal vez una de las zonas peculiares del castellano por varias razones. En primer lugar, por su carácter insular y la distancia a que se encuentran de la península, que han provocado el mantenimiento de muchos arcaísmos.

Pero además en las islas Canarias sigue manteniéndose una cierta influencia del guanche, sobre todo en los nombres propios, que se ha combinado con la influencia del castellano americano y que ha provocado realizaciones exclusivas de la zona, como las siguientes:

- Realización sonora de la -s-
- Seseo generalizado
- Uso de usted/ustedes incluso en usos no formales
- Diminutivo en -ito
- Vocabulario específico (guagua, tormo)

En cuanto al castellano hablado en América, es muy difícil establecer unas características comunes a una zona que va de los EEUU a la Patagonia y que engloba a muchos estados diferenciados que, además, han sido receptores de inmigración de países no hispano-hablantes.

En este castellano hay que citar dos influencias fundamentales. Por un lado, tenemos la influencia de las lenguas indígenas (quechua, maya, caribe...), que han dejado muchísimos restos en el léxico americano. Por otra, debemos tener en cuenta que la castellanización de América se llevó a cabo por españoles procedentes de la zona sur y por lo tanto hablantes de la norma sur -sobre todo andaluz-, lo que ha provocado un seseo generalizado que ha llevado a la casi inexistencia del fonema -z- en la América hispana.

Además, debemos tener en cuenta que se trata de una zona muy protectora con la lengua castellana, lo que ha llevado, unido a su lejanía respecto a la metrópoli, al mantenimiento de muchísimas formas arcaicas, sobre todo en el léxico y a un mantenimiento de una retórica y unas formas de cortesía francamente en desuso en la península y que a los peninsulares nos llaman la atención.

Sin embargo, sí podemos establecer algunas características comunes a todas las zonas:

- Seseo generalizado
- Voseo (uso de la forma arcaica "vos", que adquiere distintos matices entre el tú y el usted dependiendo de la zona y que condiciona la aparición de una forma alternativa de la segunda persona del plural verbal: vos sabés/vosotros sabéis)
- Arcaísmos léxicos
- Vacilaciones entre la -l- y la -r- (sobre todo en el área caribeña)
- Gran número de préstamos castellanizados



4. LA NARRACIÓN

Entendemos por narración el relato de unos hechos que transcurren en el tiempo, independientemente de su veracidad o falta de ella.

El narrador cuenta, relata, refiere una historia (un hecho real o imaginario en el que se suceden determinadas acciones) que le sucede a alguien (personajes humanos o no, reales o ficticios, individuales o colectivos) y se desarrolla en un determinado lugar y tiempo. Es frecuente que la narración se interrumpa por la presencia de descripciones, aunque es posible que una narración por sí sola llegue a constituir un texto propiamente dicho.

La narración se utiliza principalmente en los textos literarios y periodísticos, pero puede aparecer en cualquier tipo de texto, incluida la conversación. La función predominante es la referencial pero eso no implica que la intención comunicativa sea necesariamente informativa, puede ser entretener, convencer, etc.

Al ser la modalidad narrativa más compleja (sobre todo por su utilización en la literatura), es necesario que estudiemos cuáles son sus elementos. Fundamentalmente son

- **Acción**, o hechos que se nos narran
- **Personajes**, o seres que realizan o sufren esa acción
- **Marco**: Lugar y tiempo en que se realiza la acción
- **Narrador**, o persona que nos cuenta esa acción.

4.1. La acción

La acción son los hechos que se desarrollan en el tiempo y que son el centro de la narración. En principio, no parece un elemento problemático, pero debemos tener en cuenta que en cualquier narración tenemos dos elementos más o menos diferenciados a pesar de estar unidos:

- Lo que se nos cuenta (la **fábula**)
 - El modo en que se nos cuenta (la **trama**)

En cuanto a la primera, hay poco que decir. Es indiferente que la acción sea real, falsa o ficticia; que se ambiente en el pasado o en el futuro; que tenga una enseñanza o no, etc. Podríamos decir que la fábula es lo que queda cuando resumimos una narración (por ejemplo, cuando contamos una película a un amigo).

La trama ya es más complicada, ya que conlleva la manera en que el narrador nos presenta la historia.

Entendemos que toda historia se desarrolla en el tiempo, y la presentación de la fábula con respecto a ese tiempo constituiría la trama. La estructura básica de una unidad narrativa es la siguiente:

- a) Estado o situación inicial de la que se parte (**planteamiento**).



b) Conflicto que altera la situación inicial y que desarrolla el proceso narrativo: las acciones, acontecimientos en los que se produce una complicación o problemática (**nudo**).

c) Resolución (**desenlace**).

El autor puede introducir alteraciones a este tipo de estructura básica que alteran el orden lineal:

- se puede prescindir de la presentación y empezar la narración directamente en el conflicto, in medias res,

- o incluso se puede iniciar el relato por el final in extremas res.

Ambas técnicas alteran el orden lineal. El autor puede prescindir del desenlace con lo que consigue un relato de final abierto y obliga al lector a imaginar posibles desenlaces.

Pero, además, el autor puede realizar saltos hacia adelante y hacia atrás en el tiempo que afectan a la presentación de la historia. Cuando avanzamos en el tiempo hablamos de **flash forward** o anticipación, y cuando retrocedemos hablamos de **flash back** o analepsis

4.2. Los personajes

Personaje es el ser (real o ficcional) que realiza la acción o que la sufre.

No todos los personajes tienen la misma importancia en una narración. Unos realizan acciones y llevan el peso de la fábula, mientras que otros sirven como enlace entre elementos o colaboran con los personajes protagonistas.

A los primeros los denominamos personajes **principales**. Como hemos dicho, cargan con el peso de la acción y su presencia es necesaria. Los dividimos según su función en **Protagonista** (el que debe hacer algo) y **Antagonista** (el que impide que el protagonista haga lo que tiene que hacer). OJO: No hay que confundirlos con el bueno y el malo, y el antagonista no tiene por qué aparecer siempre.

El resto de los personajes serían personajes **secundarios**, y su presencia es prescindible y puede ser sustituida por otros mecanismos (pensad que durante siglos Caperucita Roja acababa en un baño de sangre porque no había cazador). Se les denomina también **Colaboradores** porque su función es la de o bien colaborar con los principales o bien ayudar a que la narración fluya.

Existen también narraciones en las que hay varios personajes y ninguno de ellos tiene claramente un papel claramente principal. En estos casos hablamos de **narración coral**.

4.3. El marco

El espacio

Éste es tal vez el elemento más prescindible de todos los que constituyen la narración, a pesar de que las cosas tienen que suceder en algún sitio. Su función muchas veces es simplemente la de enmarcar la acción en un lugar para que puedan aparecer unos elementos u otros (por ejemplo, en una novela ambientada en Ciudad Real los personajes no pueden pasar bajo la torre Eiffel a no ser



que viajen a París). En otras ocasiones predisponen al lector u oyente a esperar unos acontecimientos. Por ejemplo, si un personaje entra en un bar, esperamos que beba o coma algo o que allí se encuentre con otra persona. Finalmente, algunos lugares (los llamados espacios míticos) condicionan la acción (como el bosque en los cuentos de hadas).

El tiempo

El tiempo, en sus dos dimensiones de momento en que se realiza la acción y de presentación de la trama, es uno de los aspectos fundamentales de la narración

En la primera dimensión, se limita a impedir lo que llamamos anacronías o errores temporales. Pensad en los romanos con reloj de pulsera que tantas veces se han visto en las películas y lo comprenderéis.

La segunda dimensión es más compleja y la hemos estudiado en parte al hablar de la trama. Aquí sólo nos quedaría mencionar la existencia de dos tiempos en toda narración:

- El tiempo **interno**, o tiempo a lo largo del cual transcurren los hechos en la narración
- El tiempo **externo**, o tiempo que empleamos en escuchar o leer dicha narración.

Lógicamente, es muy raro que estos tiempos coincidan. Pensad en *Cien años de soledad*. En ella se nos cuenta la historia de una familia a lo largo de cien años (tiempo interno), pero la lectura de la novela nos lleva mucho menos tiempo (tiempo externo).

Cuando coinciden (caso muy raro y limitado al cine, las series de televisión o los videojuegos), hablamos de **narración en tiempo real**. Pensad en series como *24*, películas como *Solo ante el peligro* o los videojuegos de estrategia.

4.4. Narrador y punto de vista

- El narrador (ente de ficción encargado de contar la historia) puede relatar los hechos en primera persona, (narrador personaje/narrador protagonista), en tercera persona, (narrador testigo de los acontecimientos) o incluso en segunda persona (como un desdoblamiento de la primera persona).

- El grado de conocimiento de los hechos por parte del narrador determina la perspectiva o punto de vista, que puede cambiar a lo largo del relato. Atendiendo a la perspectiva podemos distinguir los siguientes narradores:

a) Punto de vista **externo**: el narrador es una voz situada FUERA de la historia, cuenta hechos en los que se supone que no ha participado como personaje, se limita a narrarlos "desde fuera." El punto de vista externo exige la narración en tercera persona; la primera aparece en las digresiones. (Ej.: La colmena) o cuando comente o enjuicie la acción o los personajes, y la 2ª persona cuando se dirija al lector.

- Narrador **omnisciente**: El narrador domina toda la historia, lo que ocurre dentro y fuera de cada personaje, antes y después, pero no participa en la historia. .



- Narrador **observador** (narrador objetivista): sólo cuenta lo que ve y lo que oye (acciones externas), como una cámara fotográfica, sin saber (y por lo tanto no puede contarle) lo que piensan o sienten los personajes.

b) Punto de vista **interno**, el narrador se sitúa dentro de la historia, como uno de los personajes que participan en la acción.

Hay varios tipos de narradores internos:

-Narrador **protagonista**, usa preferentemente la primera persona narrativa. (Ej.: La familia de Pascual Duarte).

-Narrador-**personaje secundario**, que puede alternar el uso de la primera y tercera persona (Ej.: las narraciones de Sherlock Holmes).

4.5. Tipos de discurso

Dependiendo de cómo se presenten las palabras o los pensamientos de los personajes, se distinguen cuatro tipos de discursos o estilos:

- Estilo **directo**: el narrador cede a los personajes la palabra y él los introduce por medio de los verbos dicendi. Las conversaciones se transcriben en estilo directo.

- Estilo **indirecto**: el narrador no cede la palabra, sino que reproduce las palabras de los personajes, también mediante verbos dicendi.

DIRECTO: 1. Se arrepintió de sus sospechas y dijo: "confiaré en ella".

INDIRECTO: 2. Se arrepintió de sus sospechas y dijo que confiaría en ella.

- **Monólogo interior**: Se reproducen en 1ª persona los pensamientos de un personaje, tal como brotarían de su conciencia, mezclando recuerdos con razonamientos en aparente desorden. Sirve para expresar la subjetividad de un personaje.